

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 30 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGOS ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Que algo de fondo hay en las huestes gemelas del fusionismo, lo revela exteriormente el desasosiego é inquietud con que se mueven cabezas y cabecillas.

La autoridad de Montero Ríos empieza á ser discutida aun por los mismos que de ella le invistieron, y ya se ha dejado correr la especie de que en el convenio de la asamblea liberal se dejó la jurisdicción del jefe, limitándole á la minoría del Senado, y dejando en libertad y autonomía á los demócratas del Congreso.

Otros liberales quieren poner de nuevo sobre el tapete la cuestión de la jefatura del partido, y á propósito sueñan con directores y triunviratos para establecer corrientes de unificación de las fuerzas democráticas y como camino de relevar á Montero Ríos de la dirección del partido.

Así escribe El Globo que ninguna ocasión más oportuna para que se llegue pronto al fin, para realizar lo que fué objeto de Asamblea, juntándose los disgregados y aclamando jefe al que sea capaz de regirlos bien en la oposición y presidirlos con acierto en las responsabilidades del poder.

Más claro no se puede decir. Y Montero Ríos parece que se ha hecho cargo de la jugada.

Un telegrama de Mencheta que irá en otro lugar, dice que se atribuyen al jefe actual de los demócratas, estas palabras: "Yo no solicité la jefatura del partido; me eligieron y acepté. Yo haría mío cualquier acto de mis amigos en el Congreso si precisamente me hubieran consultado; pero no cuando los conozco después de realizados. Acepté la jefatura y con nadie la comparto."

El Gobierno ha ganado en el Senado la aprobación de los créditos de Guerra, reforzándose el número de asientos senadores con los muchos de la mayoría que han llegado á Madrid estos días.

Ante la comisión del Senado que es-

tudia el proyecto de servicio obligatorio, han informado los Prelados de Sevilla, Guadix y Osma, fijando los términos en que quieren sea respetada la inmunidad eclesiástica.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 12.—Sábado.—San Gregorio Magno, Papa, del cual se reza con rito doble y color blanco; San Pedro, mártir.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarta misa conventual. A las diez misa de feria.

Capilla de los Hijos de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia conventual de San Mateo.—A las siete misa de la Virgen cantada.

San Benito (P. Salesianos).—Al oscurecer, exposición de S. D. M., rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla á la Virgen.

San Sebastián.—Al oscurecer ejercicio del santo Viacrucis después del rosario y plática doctrinal.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis misa de la Virgen. Por la tarde, á las cinco, rosario, salve, letanía y novena de San José.

La novena de San José se reza también por la mañana en la misa de las siete.

Iglesia de MM. Dominicas.—Novena en honor de San José.

Parroquia de San Juan de Sahagún.—Novena en honor de San José.

Parroquia de San Martín.—Novena en honor de San José. A las nueve y media misa menor; al final, reserva y novena. Por la tarde, al parar el címbalo, exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática, novena, letanía, reserva y gozos al Santo.

Parroquia de San Pablo.—Novena en honor de San José; por la mañana, después de la misa de las ocho y por la tarde á las cinco.

San Benito.—Novena á San José. Por la mañana, á las ocho, misa y novena.

Adoraciones.—Novena á San José. A las seis de la tarde se expondrá á S. D. M., rosario la estación y trisagio, y á continuación se leerá la novena, terminando con la reserva del Santísimo.

Capilla del Hospicio.—La novena de San José. A las ocho misa solemne y novena. Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., rosario y novena.

San Julián.—Novena de Jesús Nazareno. A las diez de la mañana misa solemne y novena. Por la tarde, después del toque de oraciones, rosario, novena y gozos cantados. Terminados estos cultos, habrá solemne Miserere á toda orquesta.

Santi.go.—A las tres de la tarde ejercicio del Santo Viacrucis.

Noticias varias

Burgos.

Ha sido nombrado organista de esta Santa Iglesia Metropolitana, previa oposición, don Francisco López Viñaspre, que lo era de la Catedral de Victoria.

Gulpízeoa.

Una Comisión de la Liga de la Propiedad de la Industria y del Comercio de San Sebastián ha estado en casa del alcalde señor Elósegui, para hacerle entrega del álbum que dicha entidad le dedica y en el que constan más de 6.000 firmas de vecinos de San Sebastián.

Este álbum tiene por objeto demostrar al señor Elósegui el agradecimiento de la ciudad por los trabajos que ha realizado en pró de los intereses locales durante su permanencia en la Alcaldía.

—Ha fallecido en su hotel de la Concha el opulento propietario don Martín Zozaya y Mendiberry.

—Se encuentra actualmente en esta frontera, pasando revista de inspección, el general Le Lorrain, nuevo jefe del décimo octavo cuerpo del ejército francés, cuya capitalidad está en Burdeos.

Santander.

Ha fallecido en esta capital la señora doña María de los Angeles Franco del Corral, viuda de Prieto.

—Está dominando la epidemia del trancazo y hay muchísimas casas donde están enfermos todos los individuos de la familia.

—El Alcalde está tomando acertadas medidas para la baja del precio del pan.

La panadería "La Constancia", ha anunciado que elaborará una clase especial para los pobres á bajo precio.

—Ha fallecido doña Fernanda Díaz Frevilla.

Valladolid.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia á la corte el general de brigada de la sección de reserva don Antonio Torrontegui Olavarrieta.

Zaragoza.

El Cabildo Metropolitano ha designado al canónigo D. Severino Luciano Sánchez Román, para el cargo de vocal de la Junta de provisiones, en la vacante producida por el traslado de D. Pedro Tablares á la catedral de Valladolid.

Zamora.

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al Gobernador civil de esta provincia don Casimiro Sánchez, habiendo sido nombrado para sustituirle don Tomás Alonso Zabala, conde de Buena Esperanza.

—El Orfeón El Duero, proyecta celebrar un magnífico concierto Sacro el sábado Santo, contando con la valiosa cooperación de varios elementos artísticos de esta capital.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Consejo de ministros

Madrid 10, 15.

Núm. 109.

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha sido muy breve.

Después hubo Consejoillo, y terminado éste, los ministros se marcharon á sus respectivos domicilios, no asistiendo á sus despachos oficiales.

La firma de Guerra se ha limitado á la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general Armada y merced de hábito de Santiago.

De la guerra

Madrid 10, 15.

Núm. 110.

Dicen de Washington que el Gobierno ha recibido un telegrama de Yutaw, notificando haberse librado un combate entre las escuadras rusa y japonesa en Pung-Onan-Chang.

De Tien-Tsin participan que los japoneses han empezado á avanzar por el otro lado del Yalú, ocupando Feung-Hoang, después de rechazar á los rusos en el desfiladero de Yakomgning.

Consejo en Palacio

Madrid 10, 14'50.

Núm. 164.

Durante el consejo celebrado esta mañana en Palacio el Sr. Maura dió cuenta á S. M. de todos los asuntos que se han tratado.

Expúsole que las últimas noticias de Valladolid acusaban tranquilidad absoluta.

Respecto á los debates parlamentarios, el Presidente del Consejo declaró al Rey que la obstrucción de las minorías no entorpece por ahora, gracias al patriotismo de las mismas y á la marcha que sigue el Gobierno.

Las mayorías de ambas Cámaras están dando pruebas muy considerables de adhesión y disciplina al Gobierno.

Añadió que el Gobierno se preocupa seriamente del problema de las subsistencias, y que espera que mejore la situación económica con la baja en los trigos, las pasas y los carbonos.

La incompatibilidad de Castellano

Madrid 10, 15'45.

Núm. 163.

En la conferencia celebrada entre los señores Maura y Romero Robledo, se convino entre ambos que mañana se ponga á debate el dictamen sobre la incapacidad del Sr. Castellano.

Varios expedientes

Madrid 10, 14'50.

Núm. 162.

En el Consejoillo celebrado después del de Palacio, los ministros examinaron varios expedientes y se acordó presentar á las Cortes un proyecto relativo á jurados mixtos, en las cuestiones entre el capital y el trabajo.

Sesiones del Congreso

Madrid 10, 18'15.

Núm. 161.

En el Congreso se reunieron esta tarde las siguientes comisiones:

Pago de atrasos á Corporaciones, la cual nombró presidente al Sr. Aparicio.

Concesión de derechos pasivos á las viudas de gobernadores civiles, que nombró presidente al Sr. Dato.

La de Reforma del Código de Comercio, en su parte referente á suspensión de pagos, nombrando presidente al señor López Puigcerver.

Persecución del contrabando y defraudación, que nombró presidente al Sr. Besada.

MENCHETA.

De confianza

Han sido firmadas por el Ministro de Instrucción Pública las siguientes disposiciones:

Nombrando escultor anatómico de la Facultad de Medicina de Madrid, á don Roberto Rodríguez Pintado.

Aprobando, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, el cuestionario para el ejercicio escrito del grado de licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras.

Idem id. id. id., del verbal de idem idem.

trafa en una mano la escopeta, y en otra tres perdices y dos conejos.

Los muchachos corrieron hácia Momo, quien de un golpe vació las alforjas, y de ellas salieron, como de un cuerno de la Abundancia, largas cáfilas de frutas de invierno, con las que se suele festejar en España la víspera de Todos Santos: nueces, castañas, granadas, batatas, etc.

—Si Marisalada nos trajera mañana algún pescado, dijo la mayor de las muchachas, tendríamos jolgorio.

—Mañana, repuso la abuela es día de Todos Santos; seguramente no saldrá á pescar el tío Pedro.

—Pues bien, dijo la chiquilla, será pasado mañana.

—Tampoco se pesca el día de los Difuntos.

—¿Y por qué? preguntó la niña.

—Porque sería profanar un día que la Iglesia consagra á las ánimas benditas: la prueba es que unos pescadores que fueron á pescar tal día como pasado mañana, cuando fueron á sacar las redes, se alegraron al sentir que pesaban mucho; pero en lugar de pescado, no había dentro más que calaveras. ¿No es verdad lo que digo, hermano Gabriel?

—¡Por supuesto! yo no lo he visto; pero verdad es, dijo el hermano.

—¿Y por eso nos haceis rezar tanto el día de Difuntos á la hora del rosario? preguntó la niña.

—Por eso mismo, respondió la abuela. Es una costumbre santa, y Dios no quiere que la descuide-

El cura hizo patente á Rosita, que sus escrúpulos eran exagerados, é infundados sus temores: que por el contrario, la proyectada separación daría lugar á ridículos comentarios.

Siguieron, pues, viviendo juntos como antes, en paz y gracia de Dios. El comandante, siempre bondadoso y servicial; Rosa, siempre cuidadosa, atenta y desinteresada, porque D. Modesto no se hallaba en el caso de remunerar pecunariamente sus servicios, puesto que si la empuñadura de su espada de gala no hubiera sido de plata, bien podría haber olvidado de qué color era este metal.

Para los ganaderos

Segovia.

Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 3.000 id. id.
Añojos y añojas, á 850 id. id.
Vacas cotrales, á 900 id. id.
Cerdos al destete, á 50 reales uno; de seis meses, á 110; vivos cebados arroba, 58; en canal, 73.
Ovejas emparejadas, á 112 reales.
Carneros, á 95 id. id.
Corderos, á 24 id. id.

Vitigudino

Bueyes de labor, á 2.400 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.300 id. id.
Añojos y añojas, á 1.500 id. id.
Vacas cotrales, á 1.800 id. id.
Cerdos al destete, á 64 reales cabeza; de seis meses, á 85; de un año, á 100; de año y medio á 120.
Ovejas á 60 id. id.
Emparejadas, á 110.
Carneros, á 74 id. id.
Corderos, á 78 id. id.

Mercados

Avila.

Centeno, de 33 á 34 reales fanega.
Cebada, de 26 á 27 id. id.
Algarrobas, de 34 á 35 id. id.
Garbanzos superiores, á 300 reales fanega; regulares, á 180; medianos, á 110.

Burgos.

Trigo álaga, á 48 reales los 44 kilos.
Mocho, á 47 1/2 y 48 reales los 42 1/2 kilos.
Rojo, á 46 1/2 y 47 reales los 42 1/2 kilos.
Centeno, á 35 y 36 los 41 1/2 kilos.
Cebada, á 29 reales los 32 kilos.
Avena, á 18 y 19 los 26 kilos.
Yeros, á 40 y 41 los 44 kilos.

NUESTRA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

En nuestro propósito de inquirir las causas determinantes de la dimisión que de su cátedra ha hecho el profesor extraordinario de Ciencias de esta Universidad D. Jerónimo Cid, y hacer luz en un asunto que hiera bruscamente a la dignidad del magisterio, hemos procurado conocer los hechos, y una vez conocidos, entregarlos al juicio del público sensato, ya que por rara coincidencia, la prensa local ha buscado el silencio.

El Sr. Cid, a quien hemos visitado y hablado, ha tenido la amabilidad de relatarnos lo ocurrido, y, de aquel relato, quisiéramos ser fieles intérpretes en estas cuartillas.

Hé aquí cómo fué el Sr. Cid exponiéndonos los hechos:

"A mediados de Enero último visité al Rector de la Universidad, y a presencia del Sr. Decano de Medicina, que se hallaba en la Rectoral, hube de manifestarle: "que en atención a haberse hecho cargo el Estado de las enseñanzas universitarias, sostenidas por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, y entendiendo que en breve plazo habrían de ser provistas en catedráticos numerarios las clases de la Facultad de Ciencias, desempeñadas por los que como yo no pueden ostentar semejante título, renunciaba desde luego a la remuneración que me correspondiera percibir por mi cátedra; bien que no abandonaría ésta hasta tanto que otra cosa dispusiera la Superioridad ó hasta que el profesor numerario que la obtuviese se posesionara de ella." Y conste que no he percibido remuneración alguna desde el día 1.º de Enero, cumpliendo así mi palabra.

A los cuatro ó cinco días de esta entrevista, y como sintiese gran debilidad cerebral, la cual me imposibilitaba para desempeñar temporalmente mi cometido, pasé atento aviso verbal al Decano de la Facultad para que por éste fuera designado el auxiliar que provisionalmente me sustituyera, siguiendo así la costumbre establecida en todos los Centros universitarios.

Ciencias, me advirtió para que de oficio comunicara la imposibilidad en que me hallaba de asistir a clase, pues sólo así podría encargarse la sustitución a un auxiliar. Semejante advertencia me extrañó sobremanera, ya que no había conocido en los veintiseis años que contaba en el servicio de la enseñanza, que los señores Decanos exigieran esa formalidad, máxime cuando como catedrático no había yo faltado día alguno á cumplir con mis deberes desde el 1.º de Febrero de 1878, fecha de mi posesión.

Apesar de todo y acatando y cumpliendo la indicación, dirigí al Rector, como Jefe de las enseñanzas, atento oficio manifestando la imposibilidad en que me hallaba de asistir á la clase por causa del delicado estado de salud y al objeto de que si lo estimaba conveniente acordara la sustitución temporal.

Ningún nuevo aviso recibí y cuando esperaba volver á mi clase transcurridos tres ó cuatro días, me encontré con una comunicación del Rectorado, fecha 20 de Febrero por la que, "visto un oficio del Decano de la Facultad de Ciencias, fecha 12 del mismo mes, en el cual se transcribía una denuncia formulada por cierto auxiliar é informada por el Decano, en cuyo informe se corroboraba la denuncia, asegurando el denunciante y el Decano que yo salía á paseo, y en vista también de haber transcurrido con exceso la licencia que se le concediera..." se me requería para que me reintegrara á mi cátedra.

La sorpresa fué grande, porque yo ignoraba: que fueran doctores en Medicina y médicos de esta casa y familia aquellos que sólo consideraba como doctores en Filosofía Letras, cual el Rector, y en Ciencias físico-químicas como el Decano y Auxiliar de la Facultad, y no podía concebir que del hecho de verme en paseo, que para mi estado de salud era necesario, indujeran tales doctores que podía atender á la enseñanza; pero fué mayor mi sorpresa al leer en un documento oficial "que había transcurrido con exceso el plazo de una licencia que ni había solicitado, ni se me había concedido, ni, por tanto, había disfrutado".

Indignado con el proceder del Auxiliar, del Decano y del Rector, contesté á éste con respeto, sí, pero con energía: "que no consideraba fundada la denuncia, que los informes del Decano podían ser apasionados, que oportunamente había dado cuenta oficial de mi estado de salud, pues así se me había exigido, y, últimamente, que el denunciador, antiguo discípulo del denunciado, revelaba con su conducta incongrua aquel que había sido su maestro".

El Rectorado lejos de enmendar sus yerros y de hacer que les enmendaran el decano y el auxiliar, me dirigió nuevo oficio fecha 22 de Febrero amenazándome con proceder contra mí, amenaza rechazada con dignidad al verme atropellado é hice presente al Rectorado mediante comunicación: "que como jamás había faltado á mis deberes consideraba improcedente é injusta semejante amenaza".

A la vez dirigía respetuosa instancia al Rector para que por la Secretaría general se facilitara certificado referente á la petición, concesión y disfrute de la licencia á la cual se refería el Rectorado en oficio del 20 de Febrero, instancia presentada en la Secretaría con todo género de formalidades por el Sr. Notario de esta capital don José de Prada y Lagarejos. El Rectorado, ha denegado esta petición, pero puedo asegurar á ustedes que he de velar muy mucho por mi buen nombre.

Tales hechos determinaron la renuncia que de la cátedra de Química orgánica he hecho; pero como no se me comunicara con la debida oportunidad la aceptación de la renuncia, concurría á la clase y en ella pude comprobar que el auxiliar denunciante había asistido ¡tres días! y que apenas se habían explicado ¡otras tantas lecciones!

Por la misma razón asistí como catedrático á la junta de Facultad celebrada el día 3 del mes corriente. En ella, y después de tratarse los asuntos objeto principal de la reunión, el profesor numerario Sr. Román, pidió al Decano algunos antecedentes respecto al asunto de mis atropellos.

Aludido de esta suerte mi maltrata persona y previa petición de la palabra y concesión de la misma, comencé á exponer los hechos y á dar lectura á los oficios que obraban en mi poder. Apenas comenzada, el Decano suspendió la sesión, prestando que no podía tratarse de tal asunto, pues de él había entendido el Rectorado. A nadie había ocurrido juzgar de la conducta de éste, y aun cuando así hubiera sido, no creo habría parecido mal al Rector, tan amante como es de hacer público testimonio de sus actos. De la suspensión de la sesión protestaron principalmente los Sres. Román y yo, y como el Decano ofreciese dar todo género de explicaciones en el terreno particular, hice observar que ni las pedía ni le interesaban. El Decano, sin embargo, advirtió á los allí reunidos que no había existido tal denuncia, ni él la había apoyado.

Esta manifestación me obligó á hacer observar al Decano que con semejante manifestación asembraba al Rector, dejándole en muy mal lugar después de lo por él indicado en el oficio del 20 de Febrero que obraba en mi poder.

También merece publicarse la explicación y siguiente manifestación del Auxiliar según la que "si había formulado la queja ó denuncia, había sido por instigaciones extrañas, no propias".

No tengo interés alguno por conocer al instigador, limitándome á decir que le despreciaba fuese quien fuese.

De lo ocurrido en la junta y de ser verdad lo antes dicho, pertinente á la misma, testificará si preciso fuese la caballerosidad de los señores Roman, Laca, Calzada, Bustos, Sesé y Ferrando.

Júzguese.

Telegramas

CONGRESO

El acta

Madrid 10, 16'15.

Comienza la sesión á la hora ordinaria, presidiendo el señor Romero. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Maura y Sánchez Guerra.

El acta se aprueba por 125 votos.

Ruegos y preguntas

Madrid 10, 16'15.

El Sr. Boch ruega que se active el expediente de construcción de un puente sobre el Ebro en Mora.

También formula preguntas sobre el pago atrasado de los maestros de Povedilla (Albacete).

Termina ocupándose del observatorio astronómico, sobre cuya anarquía existente anuncia una interpelación y trata del expediente instruido sobre provisión de escuelas por el rectorado de Santiago de Galicia.

Censura el rigor extremado que se tiene con la prensa vallesolana, cuya venta se impide por relatos de sucesos acaecidos.

El ministro de Agricultura contestó que el asunto del retraso en el pago á los maestros, es cosa de los Ayuntamientos y no del Ministerio, no obstante lo cual gestionará cerca de su colega el Sr. Osma que obligue á aquéllos á satisfacer las deudas contraídas.

Acepta la interpelación sobre el observatorio, esperando que la mesa fije fecha para ello.

Contesta el ministro de la Gobernación

Madrid 10, 16'15.

El ministro de la Gobernación, dice que ha puesto ya remedios consecuentes á evitar que se vocean los periódicos con el sumario de los sucesos del día, para que esto no sirva de excitaciones que suelen producir desórdenes.

Varios asuntos

Madrid 10, 16'15.

Siguen otros varios diputados haciendo ruegos y preguntas de escaso interés.

Se lee una proposición de ley del Sr. Nogués.

El Sr. Ortega pide datos sobre el gobernador de Granada, de quien dice que ha cerrado los centros obreros sin fundamento alguno.

La lectura del «Quijote»

Madrid 10, 20'15.

Se lee una proposición de ley para que se haga obligatoria en las escuelas la lectura de *El Quijote*.

El autor de ella, Sr. Vincenti, dedica calurosos elogios á la inmortal obra, encomiando la necesidad de que se le implante como modelo del idioma.

Dice que en una visita que en Barcelona hizo á un colegio dirigido por religiosos, se vió agradablemente sorprendido, al apreciar que los alumnos leían *El Quijote*.

El Sr. Reino, se adhiere á lo dicho por el Sr. Vincenti.

El ministro de Instrucción dice que el Gobierno, para celebrar el Centenario de *El Quijote*, se ha nombrado una comisión organizadora, y que ya se ha redactado una proposición de ley sobre lo que la Comisión dictaminará.

Léense otras proposiciones de ley

El tratado de Noruega.—Incidente

Madrid 10, 20'15.

El Sr. Mainer: Pido la palabra para dirigir una pregunta al ministro de la triste figura sobre el tratado de Noruega.

Como la presidencia se la niega, el Sr. Mainer protesta, pues dice tener la pedida hace ya tres días, promoviéndose un ruidoso incidente.

El presidente, agitando nerviosamente la campanilla, le dice que en la Cámara es preciso no faltar á las más rudimentarias leyes de la urbanidad.

Accidentes del trabajo

Madrid 10, 20'18.

El Sr. Inglés excita al Gobierno para que resuelva pronto una instancia sobre accidentes del trabajo.

Contéstale el ministro de la Gobernación, y, al hacerlo, enaltece las cualidades del diputado obrero, que le hacen simpático á la Cámara. Añade que resolverá en justicia y procurará complacerle.

Otros ruegos

Madrid 10, 20'15.

El Sr. Textor habla sobre la rapidez de los transportes en la compañía de M. Z. A.

El Sr. Menéndez Pallarés reclama que se resuelvan antes del domingo los expedientes sobre la incapacidad de los concejales de la provincia de Valencia, asunto, sobre el cual, anuncia una interpelación.

También pregunta qué hay del expediente instruido á un juez de Valencia.

El ministro de la Gobernación promete resolver en justicia antes del día fijado.

De Correos

Madrid 10, 20'15.

El Sr. Lerroux lee una carta de un empleado de Correos, denunciando la detención de la correspondencia dirigida á Durango. El firmante lo atribuye al excesivo trabajo y protección al cartero que hace desaparecer de una alta personalidad.

Pide datos sobre la recaudación de aduanas.

El Sr. Zorita pregunta que cuando se va á discutir el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18; de tercera, á 17.
Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, á 11'50; de segunda, á 9'50, y de tercera, á 8'25 las tres.

Palencia

Trigo bueno, á 48 reales las 92 libras.
Centeno, á 41 id. id.
Cebada, á 29 id. id.
Algarrobas, á 38 id. id.

Valladolid

Trigo bueno, á 52 reales fanega.
Centeno, á 38 id. id.
Cebada, á 28 id. id.
Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100.
Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 17.
Salvado de primera, á 17'50 reales arroba.

Vitigudino

Trigo bueno, á 50 reales fanega; hembrilla, á 48; candeal, á 46; blanquillo, á 45; rojo, á 43.
Centeno, á 36 id. id.
Cebada, á 28 id. id.
Algarrobas, á 35 id. id.
Garbanzos superiores, á 170 reales fanega; regulares, á 140; medianos, 100.
Harina de primera, á 26 reales fanega; de segunda, á 24; de tercera, á 23.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

CAPÍTULO VII

Cuando Steín llegó al convento, toda la familia estaba reunida, tomando el sol en el patio.

Dolores, sentada en una silla baja, remendaba una camisa de su marido. Sus dos niñas, Pepa y Paca, jugaban cerca de la madre. Eran dos lindas criaturas, de seis y ocho años de edad. El niño de pecho, encanastado en su andador, era el objeto de la diversión de otro chico de cinco años, hermano suyo, que se entretenía en enseñarle gracias que son muy á propósito para desarrollar la inteligencia, tan precoz en aquel país. Este muchacho era muy bonito, pero demasiado pequeño; con lo que Momo lo hacía rabiar frecuentemente llamándolo Francisco de Anís, en lugar de Francisco de Asís, que era su verdadero nombre. Vestía un diminuto pantalón de toco paño con chaqueta de lo mismo, cuyas reducidas dimensiones permitían á la camisa formar en torno de su cintura un pomposo buche, como que los pantalones estaban mal sostenidos por un solo tirante de orillo.

—Haz una vieja, Manolillo, decía Anís.

Y el chiquillo hacía un gracioso mohín, cerrando á medias los ojos, frunciendo los labios y bajando la cabeza.

—Manolillo, mata un morito.

Y el chiquillo abría tantos ojos, arrugaba las cejas, cerraba los puños, y se ponía como una grana, á fuerza de finchase en actitud belicosa. Después Anís le tomaba las manos, y las volvía y revolvió cantando:

¡Qué lindas manitas
Que tengo yo!
¡Qué chicas! ¡qué blancas!
¡Qué monas que son!

La tía María hilaba, y el hermano Gabriel estaba haciendo espuelas con hojas secas de palmito (1).

Un enorme y lanudo perro blanco, llamado Palomo, de la hermosa casta del perro pastor de Extremadura, dormía tendido cuan largo era, ocupando un gran espacio con sus membrudas patas y bien poblada cola, mientras que Morrongo, corpulento gato amarillo, privado desde su juventud de orejas y de rabo, dormía en el suelo, sobre un pedazo de la enagua de la tía María.

Steín, Momo y Manuel llegaron al mismo tiempo por diversos puntos. El último venía de rondar la hacienda, en ejercicio de sus funciones de guarda;

(1) Palmera enana: el *Camerops* de los botánicos.

Orden del día.—Dictámenes aprobados

Madrid 10, 20'15.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre convenios entre las empresas de obras públicas y los acreedores.

Concediendo pensión a la viuda del capitán Las Morenas.

Denegando los suplicatorios para procesamiento del Sr. Lerroux, por acusaciones a la Guardia civil, por entender la comisión que en el artículo denunciado no hay injuria alguna al Instituto.

Lo de Valladolid

Madrid 10, 20'15.

El Sr. Muro explana su interposición al Gobierno por los recientes sucesos de Valladolid.

Entiende que la causa de ellos no ha sido otra que la política local, y que con el proyecto sobre los trigos no se llegará jamás a remediar la miseria. Acaso se llegue a suprimir el odioso impuesto por consumos, pero no se abordará el problema obrero. Protesta contra el empleo injustificado de la fuerza pública.

El Ministro de la Gobernación le contesta, justificando la intervención de la fuerza en contra de la manifestación tumultuosa.

Entiende que no deben ser confundidas la primera manifestación, que pedía pan y trabajo, y la otra.

Final de la sesión

Madrid 11, 10'53.

Núm. 65.

Al final de la sesión del Congreso, y después de aprobar el proyecto de los trigos, explicó el Sr. Muro su interposición sobre los sucesos de Valladolid.

El Sr. Sánchez Guerra defendió a las autoridades

SENADO

La sesión

Madrid 10, 16'15.

Se abre la sesión a las tres y veinticinco, presidiendo el general Azcárraga. Gran animación en toda la Cámara.

El Sr. Sanz y Escartín formula varios ruegos al Sr. Oza. Uno de ellos sobre los problemas de las subsistencias, que contribuye al mal estado económico de la mayor parte de las industrias del país.

Aboga por la rebaja de transportes, pues muchas riquezas no toman incremento e importancia por su elevación en los transportes.

Ocupase del algodón en rama y de los ensayos que se han hecho en Extremadura, pidiendo que se le excluya por diez años de la tributación.

El ministro de Hacienda promete atender el ruego en todo lo que posible le sea.

Senado

Madrid 11, 10'50.

Núm. 65.

En el Senado se aprobaron los créditos definitivamente sin votación.

Después de la sesión cambiaron impresiones los ministros.

Hoy se aprobará el proyecto de los trigos en el Senado.

MENCHETA.

Entre marinos

Madrid 11, 9'45.

Núm. 41.

Ferrol.—Marcha a Madrid el general Vinierra, encargándose del mando del Sr. Morgado.

Relaciónase este viaje con una cuestión de delicadeza con las autoridades superiores.

Escuadrilla

Madrid 11, 9'45.

Núm. 24.

Cádiz.—Llegó el general Enrique Santaló.

Dícese que en Abril mandará la escuadra que se organizará en Cádiz para acompañar al Rey a Sevilla en su viaje por el Mediterráneo.

Frases de Montero Ríos

Madrid 11, 10'30.

Núm. 61.

Atribúyese al Sr. Montero Ríos las siguientes palabras:

«Yo no solicito la jefatura del partido; me eligieron y acepté.»

«Yo haría mío cualquier acto de mis amigos en el Congreso si me consultaran previamente, pero no cuando los conozca después de realizados.»

Y aceptada la jefatura con nadie la comparto.»

Viaje del Rey — Consejo comentado

Madrid 11, 10'50.

Núm. 80.

Se dice que el Rey irá a Vigo a saludar al Emperador Guillermo cuando llegue la escuadra alemana.

Se espera sea el 16.

La prensa hace comentarios del Consejo de anoche.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAMA)

Ofrecimiento de sechado

Madrid 11, 10'15.

Núm. 84.

París.—*Le Petit Bleu* publica una carta de Kouropatkin agradeciendo los ofrecimientos del general boer Vanzyel, que no son aceptados por que las leyes rusas prohíben a los extranjeros el servicio militar.

Recursos para la guerra

Madrid 11, 10'50.

Núm. 66.

Tokio.—El Gobierno ha forzado la recaudación de impuestos para aumentarla en diez millones.

El empréstito se ha cubierto tres veces y media.

Los ministros celebran frecuentes consejos.

Ataque de noche.—Fuego de batería

Madrid 11, 11'15.

Núm. 95.

San Petersburgo.—Un telegrama oficial del almirante Alexieff confirma que en la madrugada del lunes los proyectores eléctricos permitieron ver las siluetas de varios barcos que parecían torpederos.

Las baterías abrieron el fuego a las 21'40, durando hasta las cuatro de la madrugada, y se pusieron en contacto con el enemigo al Oeste del faro Liastehone.

Se llega el enemigo.—Nuevo ataque.—Fuego

Madrid 11, 11'20.

Núm. 106.

Después de algunos disparos, dice Alexieff, que el enemigo se alojó hacia el Sur, con dirección a Chandond.

Los torpederos rusos penetraron en el puerto a las seis.

Se hicieron otros reconocimientos por haberse anunciado se acercaba de nuevo el enemigo.

A las ocho de la mañana, catorce barcos japoneses, reanudaron el fuego detrás de Launchan.

MENCHETA.

Universidad e Instituto

Se ha encargado de la cátedra de Derecho Canónico, el Profesor don Isidro Beato Sala.

En la Universidad

Anoche explicó, en forma sencilla, el auxilior de la Facultad de Ciencias la lección de *Metaloides*. Habló de los caracteres generales de los metaloides y se ocupó extensamente del agua, haciendo también algunas experiencias.

Fué muy aplaudido.

Oposiciones á escuelas

DE NIÑAS

Terminado el segundo ejercicio, el tribunal ha declarado aptas para pasar al tercero a las siguientes señoras aspirantes:

- Doña Leandra Collado.
- » María del Rosario del Brío.
- » Excelsina González Martin.
- » Ludivina Ninfa López.
- » Leandra Martin.
- » Teófila Núñez García.
- » Valentina Núñez Sánchez.
- » María del Pilar Pérez Picón.
- » Esperanza Sánchez de Guzmán.
- » Marina Santos Moran.
- » María Inocencia Santos.
- » Francisca Toribio Raposo.
- » Matilde Vélez.
- » Juana Vadiola.
- » Catalina Zarza Miguel.

DE NIÑO

Ayer continuó el ejercicio oral, actuando los opositores D. Juan José Emiliano Romero Rogado, D. José de la Rúa Crespo y D. José Salvador y Fernández.

Al Sr. Romero Rogado han correspondido los temas señalados con los números 47, 61, 150, 152 y 173, que tratan, respectivamente, de Gramática, Aritmética y tres de Pedagogía. Ha invertido treinta minutos.

El Sr. De la Rúa ha expuesto las lecciones del cuestionario que llevan los números 32, 145, 195, 198 y 201, y que tratan de Gramática, Dibujo y tres de

Agricultura. Ha empleado cuarenta y ocho minutos.

El Sr. Salvador Fernández ha explicado los temas 37, 94, 115, 122 y 159, que tratan de Gramática, Geografía, Historia de España (dos) y Pedagogía.

Hoy actuarán los opositores D. Bernardo Fernando Sánchez y D. Agustín Vicente.

Del Gobierno civil

El Alcalde del pueblo de Topas participa al Gobernador civil que ha impuesto multas a algunos concejales de aquella Corporación, por no haber asistido a las sesiones ni alegado justa causa que les impidiera efectuarlo.

De sociedad

Ha fallecido en Madrid la señora doña Ana Gómez de Enterría, que vivió mucho tiempo en Salamanca al lado de su hermano político el difunto magistrado don Tomás García.

Descanse en paz.

Salamanca

Han ingresado en la cárcel Martín Hernández y Julia Fernández para extinguir condena por no haber hecho efectivas en metálico las multas impuestas por el Gobernador civil.

Han sido descubiertos los sujetos que derrumbaron el pretil de un puente en el barrio de los Milagros.

El domingo próximo comenzarán en el Círculo de Obreros los ejercicios espirituales.

Ha sido nombrado Ecnomo de Las Torres don Antolin Alonso Cáceres.

Ha llegado esta mañana el Rector del Colegio español de Bolonia, don Clemente González Alonso.

En la Academia médico-escolar se pondrá a discusión libre, esta noche, el tema tan importante de "Tratamiento de la Fiebre Tifoidea".

Está encargado de hacer el resumen de la discusión, el catedrático de Clínica Médica, don Indalecio Cuesta.

Mañana saldrá para Alicante, acompañando a su distinguida señora, el diputado a Cortes por Vitigudino don Luis Maldonado.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Sanidad.

Ha sido nombrado abogado de la Beneficencia provincial don Augusto Abarca Morales.

El arquitecto provincial Sr. Vargas ha delegado su representación en la Junta central del Congreso de Arquitectos en su compañero el Sr. Cabello y Lapidra.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al oficial de quinta de la Tesorería de Hacienda de Salamanca D. Leonardo Pedraz.

Han salido, para dar misiones en Alaejos (Valladolid), los PP. Urrutia y Salvador, S. J.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Teresa Lozano Jarrin, madre de nuestro amigo y suscriptor D. Pedro Olivera, a quien le enviamos nuestro sentido pésame.

Última hora

(POR TELEGRAMA)

Alfonso XIII y Guillermo II

Madrid 21, 13'25.

Núm. 127.

El martes marchará el Rey a Vigo a saludar al Emperador Guillermo II.

A la ida visitará a Orense, y a la vuelta a Lugo.

Le acompañará el Sr. Ferrándiz.

La entrevista de los soberanos se verificará probablemente en el mar.

No hay crisis

Madrid 10, 14'30.

Núm. 134.

Maura ha negado que haya crisis ni permutas de ministros.

«Dentro de cuatro ó cinco años (dijo sonriendo) nos veremos por aquí.»

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 10, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO		
	De ayer	De hoy	
4 por 100 interior.....	74'10		NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes.....	74'05		
Idem deuda amortizable.....	93'65		
Acciones del Banco de España.....	470'00		
Idem de la G.ª A. de tabacos.....	415'00		
París á ocho días vista.....	38'90		
Cambios sobre Londres.....	00'00		
Bolsa París; 4 por 1'0 exterior.....	79'20		

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO DE 1904

CONDICIONES

1.ª El concurso del mes de Marzo tendrá un premio de 100 pesetas, en dos lotes de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta a la charada.

Si el concurso del mes de Febrero fuera declarado desierto, el premio se aumentará al del mes de Marzo, siendo, por lo tanto, éste, en ese caso, de 100 pesetas.

2.ª Las soluciones a la charada han de remitirse bajo sobre cerrado a la redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso."

3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.

4.ª Este concurso durará del 1 al 25 de Marzo, y las soluciones se admitirán del 26 al 31 del mismo mes.

5.ª El día 1.º de Abril se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.

6.ª Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 2

MES DE MARZO DE 1904

Premio 100 pesetas

CHARADA

Tercia dos es apellido de un estudiante que a las aulas asiste del «Alma mater». En mi todo sin duda tercera tienes, y prima-tercia sexta, ténlo presente. Por si vacillas hay tres sílabas solo; mas no dos prima.

SEGUNDO CONCURSO

DE

"EL LABARO"

CUPÓN NÚMERO 10

DÍA 11 DE MARZO DE 1904

A "un lector," contestamos que es con guión, y que entendemos que separa las sílabas.

DIARIO DE AVISOS

Zarsaparrilla de Bristol: Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

La «Gaceta»

Día 10

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto relativo a la forma de obtener la declaración de excedencia los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y sus auxiliares.

Otros jubilando a D. Pascual Ibáñez y Palao, fiscal de la Audiencia provincial de Lérida, y nombrando para este cargo a D. Herenegildo Miró y Muro; promoviendo a la plaza de Presidente de la de Gerona a don Vicente Agustín Santandreu y Herrando; trasladando a la de magistrado de la de San Sebastián a D. José Larumbide é Iriando; nombrando magistrado de la de Bilbao a don Manuel Begaña y Sáenz de Russi.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos concediendo el tratamiento de Ilustrísima a los municipios de Cervera del Río Pisuerga (Palencia) y Puenteareas (Pontevedra).

Reales órdenes declarando Corporaciones oficiales los Colegios de médicos de Castellón, Cáceres, Guipúzcoa, Huelva y Alicante.

Otra autorizando la apertura al servicio público de un balneario construido en el Onteniente (Valencia) por la sociedad anónima «La Salud».

Otra relativa a los honorarios de los médicos por reconocimiento de quintos.

Otra circular a los gobernadores para que adopten medidas eficaces a fin de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias abonen las cantidades que adeuden a los médicos titulares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Real orden aclaratoria de la de 23 de Febrero último, publicada en 27, resolviendo, con el carácter de indispensable, que los conejos caseros han de estar vivos para poder ser circuncluidos y presentados en el mercado a la venta.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

—Subastas para la conducción de la correspondencia pública.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Aviso a los opositores a las cátedras de Obstetricia y Ginecología vacantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, Cádiz y Valladolid.

Dirección general de Obras públicas.—Enajenación de árboles por subasta en la provincia de Jaen.

Señalamientos para la apertura de pliegos de las subastas suspendidas de obras de puentes señaladas por el 5 del corriente.

Concurso para la construcción de un puente de hormigón ó cemento armado sobre el río Esala, en la carretera de Mayorga a Villamán (León).

Registro civil

Defunciones

Domingo Chamorro, Agustín Cilleros Bercella.

Nacimientos

María Hernández Martín, Angelina Hernández Grande, María Población Subirán, Magdalena García Sánchez.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Tavira.

En el Corral de Guevara, número 6, informarán.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

SI DESPUES USTED TOMAR

UN EXQUISITO

CHOCOLATE

COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP.

BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Hermande.

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 21 de la de Sánchez Barbero, Navio 5, informarán.

ANUNCIO

Se vende una preciosa imagen de San José, talla antigua, en madera, mide un metro, recientemente restaurada; se adjudica por la mitad de su precio. Para tratar en Kollán, don Juan Crego, médico.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 12 y 13 del corriente de once a seis el doctor médico y representante ortopédico del Gabinete mecánico típico de Madrid, Preciados, 84 y 86, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 12 y 13 del actual en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 84 y 86, Gabinete mecánico terapéutico de Madrid.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ

MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

LEONOR RAMOS</

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado con salde en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas: doctores Mariano, Medina-Abitia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huerta, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esta es fácil comprobarla tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanos, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

B. Jerónimo Urbina, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pareza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

MIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.



CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE José Sánchez Isidro

BRETON, 10. - SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 35 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrendas; achas, velas y ofrendas para funerales á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encaje con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA. La afirmación de ser las mejores que se conocen las hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigen los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

BORDADORA DE LA REAL CASA
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.
Se dibuja en toda clase de telas.
(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

PILDORAS ANTIBLANCARD
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Bases el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 2fr.

ANUNCIO
Desde el día 4 de Marzo hasta el 15 del mismo, de nueve á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción del pabellón y galería de la derecha del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido establecimiento.
El día 14 de Marzo, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

TESORO
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen cefalalgias, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 49 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

- Para viñas, olivos y frutales.
- prados naturales y artificiales.
- patatas y remolacha.
- leguminosas ó fruto de vaina.
- avenas y cebadillas.
- trigo tremesino y maíz.
- toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidáanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

CORRILLO, 28 - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afinz pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Reparado permanentemente

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y CARNACIONERO, ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fajas y litigos.

Surtido completo en cepillado, gomas, esponjas y plumeros para la limpieza de cañones y carabinas.

Muebles desde tres pesetas en adelante (gran surtido) de mano en varias clases y formas: Serenches necesarios para viaje, cabs, portapiés de lona y portamantas.

Baules mundos y de minero y cajas para viaje.

Cinco años de todas clases, guantes y pelucas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y esparto para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para brida, cinchas y arreajes.

15, SAN PABLO, 15

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. - Salamanca

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL **Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, Farmacia de los Sres. VILLALBA, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA ESTABLECIDA

1828 PARÍS BR STI PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social..... Fcos. 10.000.000

Reservas..... 12.768.772

Primas á recibir..... 97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS..... Fcos. 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Fcos. 21.862.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11